

RESOLUCION: 0910

FECHA: 20 – 05 – 2020

Por medio de la cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2020, por la suma de (\$31.183.360), provenientes del Contrato de Subvención No. 19-613 del 17 de enero de 2020 celebrado entre el BRITISH COUNCIL y la Universidad Popular del Cesar

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado en el artículo 29 del Acuerdo 041 del 26 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 041 del 26 de diciembre de 2019, emanado del Consejo Superior Universitario, sobre presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal 2.020, dice: *“ARTICULO 29. Facúltese al rector de La Universidad Popular del Cesar para que, mediante resolución motivada, modifique el Presupuesto de la vigencia fiscal 2019, con los recursos provenientes de contratos y convenios suscritos con instituciones nacionales y extranjeras, públicas o privadas, acorde con el Estatuto General.*
2. Que la Universidad Popular del Cesar, suscribió con el BRITISH COUNCIL el Contrato de Subvención No. 19-613 del 17 de enero de 2020 el cual tiene por objeto: *“OTORGAMIENTO DE FONDOS DE CAPITAL SEMILA PARA DESARROLLAR ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE COLOMBIA Y DEL REINO UNIDO, EL BRITISH COUNCIL ADMINISTRARA EL CAPITAL SEMILLA DEL PROYECTO CON EL PROPOSITO DE ENTREGARLO A LAS UNIVERSIDADES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y/O EN EL REINO UNIDO ELEGIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO”.*
3. Que mediante oficio de fecha 01 de abril de 2020 la Vicerrectora de Investigación y Extensión de la Universidad Popular del Cesar, solicita a la señora Rectora, para que se adicione al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar los recursos provenientes del segundo desembolso del citado contrato en cuantía de (\$31.183.360) Mcte.,
4. Que, por lo anterior,



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: 0910

FECHA: 20 – 05 – 2020

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2020, en la suma de **Treinta y un millones ciento ochenta y tres mil trescientos sesenta pesos** (\$31.183.360) Mcte, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3000	RENTAS PROPIAS	\$31,183,360
123125	CONVENIOS Y CONTRATOS	\$31,183,360
12312503	Convenios Interinstitucionales	\$31,183,360
1231250383	Contrato de Subvención No. 19 - 613 del 17 de enero de 2020 celebrado entre el BRITISH COUNCIL y la Universidad Popular del Cesar	\$31,183,360
	TOTAL	\$31,183,360

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2020, en la suma de **Treinta y un millones ciento ochenta y tres mil trescientos sesenta pesos** (\$31.183.360) Mcte, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
243	C. INVERSION CONVENIOS	\$31,183,360
243410	INVESTIGACION BÁSICA APLICADA Y ESTUDIOS CONVENIOS	\$31,183,360
243410705	Educación Superior Convenios	\$31,183,360
243410705118320	Contrato de Subvención No. 19 - 613 del 17 de enero de 2020 celebrado entre el BRITISH COUNCIL y la Universidad Popular del Cesar	\$31,183,360
	TOTAL	\$31,183,360

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar a los



DARLING FRANCISCA GUEVARA GOMEZ
Rectora

Proyectó: Coordinación Presupuesto



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia